

NAVARRA EN LA ACTUAL COYUNTURA ESPAÑOLA

conferencia de Jaime Ignacio del Burgo
Madrid, 15 de octubre de 2012

* El enemigo somos nosotros

La crisis económica nos ha situado ante una terrible realidad. El edificio de nuestro bienestar estaba construido sobre arena y con las primeras turbulencias financieras se vino abajo con estrépito. El panorama no puede ser más desolador e inquietante. El pesimismo se ha adueñado de la sociedad española cuya esperanza en este momento se reduce a que las cosas no lleguen a peor.

Pero la crisis ha tenido otro efecto demoledor. Los españoles somos muy dados a buscar culpables y se ha extendido la idea de que la responsabilidad la tiene "el sistema", que así se denomina al régimen político que los españoles nos dimos en 1978, cuando por vez primera en nuestra historia España dejó de ser diferente para asimilarse al resto de los países democráticos del mundo. Un sistema al que acusan de haber creado una "clase política" privilegiada y corrupta, que comienza a ser denostada por un número cada vez mayor de ciudadanos.

Pero una cosa es predicar y otra dar trigo. Quienes descalifican el sistema difieren a la hora de proponer soluciones. Unos quisieran, por convicción o por oportunismo, acabar con la Monarquía. Otros con el Estado de las autonomías, al que culpan de todos nuestros males, para volver al centralismo decimonónico. Los hay que, sin llegar a tal extremo, reclaman la devolución de competencias autonómicas al Estado. No faltan quienes reniegan de la democracia representativa para instaurar modos utópicos de participación, so pretexto de que los "políticos" no nos representan. Y lo peor es que quienes incitan a sacar a los diputados del Congreso a boinazos para iniciar por la brava un proceso constituyente hayan encontrado el amparo de un juez de toga teñida de bermellón, al que este amago al menos intelectual de golpe de Estado le parece un simple desahogo contra la "decadente clase política" amparado por la libertad de expresión. En ciertos ámbitos sindicalistas se utiliza el viejo lenguaje propio de la lucha de clases, que aquí acaba siempre como el rosario de la aurora. En medio de tal guirigay alguno ha llegado a decretar el "agotamiento" del régimen –como si la democracia envejeciera con el transcurso del tiempo- y profetiza la revolución si no se reforma a fondo la Constitución. Y para completar este turbio panorama, los nacionalistas catalanes tratan de aprovechar la actual coyuntura para buscar la puerta de salida de la comunidad nacional y marcharse dando un portazo.

Pues bien, cuando todos estos nubarrones se ciernen amenazadores sobre nosotros, en vez de tratar de salvar la "marca España" no se nos ocurre nada mejor que retransmitir en directo los asaltos a los supermercados y las algaradas frente al Congreso de los diputados, anunciar urbi et orbi que Cataluña quiere irse y proclamar a los cuatro vientos que el país se le cae de las manos al gobierno. Habrá que llegar a la conclusión de que el enemigo somos nosotros.

* Una lanza a favor de la Constitución

Antes de hablar de Navarra, permitidme romper una lanza a favor de la Constitución de 1978, porque no es cierto que en ella esté el problema sino que, por el contrario, en el respeto a sus valores, principios y normas está la solución. Debiéramos tener muy presente que nuestra Carta Magna es demasiado joven como para llevarla al cirujano plástico y que, en cualquier caso, todo retoque o remiendo ha de hacerse con el mismo consenso que presidió su elaboración y a sabiendas de que si se remueven sus cimientos el edificio entero puede derrumbarse sobre nuestras cabezas.

Los navarros tenemos buenos motivos para valorar la Constitución. Por vez primera en la España constitucional, nuestros derechos históricos, que se resumen en el derecho al régimen foral, merecieron sin renuencia alguna el amparo y respeto de la Constitución. Y además, a pesar de las críticas suscitadas por la disposición transitoria cuarta –que no fue ninguna imposición de los nacionalistas, sino el triunfo de quienes defendíamos la libertad de Navarra frente a la pretensión de uncirnos al carro de Euskadi sin poder decir esta boca es mía-, nuestra Ley fundamental garantiza el derecho de los navarros a decidir libremente sobre su destino en el marco de la nación española.

Durante treinta años, gracias a la Constitución de 1978 y al Mejoramiento del Fuero de 1982, Navarra ha disfrutado de una envidiable estabilidad institucional que le ha permitido alcanzar un elevado grado de desarrollo económico y social.

* Crisis política y económica

Hasta la llegada de la crisis económica, la Comunidad navarra se encontraba en los puestos de cabeza de los indicadores de bienestar social. No se deduzca de ello que el Fuero tiene efectos milagrosos, pero es evidente que si se gestiona bien su extraordinaria capacidad de autogobierno produce efectos muy positivos.

Sin embargo, el tsunami provocado por el hundimiento de los mercados financieros y la explosión de la burbuja inmobiliaria también ha golpeado duramente a la sociedad navarra. En el año 2007, al inicio de la crisis, hace tiempo que habíamos alcanzado el pleno empleo. En 2008 la tasa de paro era del 6,05 por ciento y hoy se sitúa en el 16,4 por ciento. Es verdad que todavía estamos 8,4 puntos por debajo de la media española, pero el problema reside en que aún no hemos tocado fondo. La deuda de nuestra Hacienda asciende a 2.725 millones de euros, lo que representa el 14,5 por ciento del Producto Interior Bruto, sin que sea ningún consuelo comprobar que aún estamos lejos del 21 por ciento de Cataluña.

Cincuenta mil personas en paro son demasiadas para una comunidad que apenas llega a los seiscientos cincuenta mil habitantes. Fácil es de comprender que ante este panorama tan poco alentador, la sociedad navarra sufra los mismos síntomas de desmoralización que el resto de España.

Por desgracia, a la crisis económica se ha unido también la crisis política. Roto el gobierno de coalición UPN-PSOE el pasado junio, Navarra carece de un gobierno sólido y estable. La previsible prórroga de los presupuestos complicará la lucha contra el déficit y hará más difícil las reformas estructurales imprescindibles para reducir el gasto público. Y abrir las urnas de forma anticipada es una solución que no la quiere casi nadie porque podría poner a la intemperie a las formaciones que han gobernado hasta ahora.

* La batalla de la historia

Haciendo bueno el viejo refrán de que "a río revuelto, ganancia de pescadores", los nacionalistas tratan de sacar partido de la situación. Los recortes y la reducción del gasto público generan una legión de descontentos que hacen responsables de sus desdichas a los partidos defensores del fuerismo constitucional. La incógnita está en saber hasta qué punto el descontento popular se traducirá en un futuro trasvase de votos a los partidos nacionalistas, y téngase bien presente que en Navarra es la izquierda proetarra la que lleva la voz cantante en ese mundo. Los aberzales son los únicos que reclaman elecciones anticipadas con la esperanza de que se produzca un corrimiento electoral, que sería muy peligroso para el mantenimiento del modelo de convivencia pactado en el Amejoramiento del Fuero. La cómoda mayoría que desde 1982 los partidos no nacionalistas han obtenido elección tras elección podría estar seriamente amenazada.

Pero el avance del nacionalismo en Navarra, caso de producirse, no sólo habría que achacarlo al descontento generado por la crisis económica. Hay otra circunstancia que ha de tenerse muy en cuenta y es la posibilidad de que estemos a punto de perder también la batalla de la cultura a manos de quienes son especialistas en la corrupción de la historia.

* Navarra y la Constitución de 1978

Para explicar todo esto debo hacer un pequeño salto atrás y recordar los años de la transición a la democracia. En aquel tiempo, Navarra parecía sumida en una profunda crisis de identidad. Los nacionalistas vascos, junto al socialismo navarro y otras fuerzas de izquierda, apostaban por la integración de nuestro antiguo reino en Euskadi para conformar un Estatuto de autonomía vasco-navarro en el marco de la futura Constitución. "Nafarroa Euskadi da" –"Navarra es Euskadi"- era la consigna que se coreaba por doquier. Daba la impresión de que el pueblo navarro la había asumido sin discusión.

Pido perdón por hablar ahora en primera persona. El 26 de febrero de 1976, tres meses después del fin de la dictadura, di la voz de alarma en una conferencia que constituyó mi primer acto político. Frente al "Nafarroa Euskadi da" proclamé que "Navarra es Navarra". Rechacé la integración en Euskadi por considerarla contraria al Fuero navarro, al suponer la creación de un poder político común a Navarra y a las Vascongadas, que jamás había existido, y que tendría facultades decisorias en asuntos que debían ser de la exclusiva competencia de las instituciones navarras. Advertí que el proyecto de Euskadi escondía además las pretensiones separatistas del nacionalismo, de modo que la integración en el País Vasco debilitaría la vocación española de Navarra. Propuse, como fórmula de futuro, la necesidad de un nuevo pacto con el Estado para democratizar nuestras instituciones y fortalecer las competencias forales en el marco de la futura Constitución, que estaba seguro reconocería el derecho a la autonomía de los diversos pueblos de España, como así fue. Bautizamos el proyecto con el nombre de Amejoramiento del Fuero, palabreja rescatada de la fórmula del juramento de la coronación de nuestros reyes, que se comprometían solemnemente a conservar y "amejorar" los Fueros. Sostuve por último que sólo el pueblo navarro tenía derecho a alterar su actual estatus político, mediante consulta libre y democrática.

Estas ideas sirvieron de base para el programa electoral de la Unión de Centro Democrático en las primeras elecciones de la democracia celebradas en España y que tuvieron lugar el 15 de junio de 1977. Conseguimos movilizar a una buena parte del electorado y obtuvimos seis de los nueve escaños reservados a Navarra en las Cortes Generales. Jesús Aizpún, Ignacio Astráin, Pedro Pegenaute, José Gabriel Sarasa, José Luis Monge y quien les habla formamos un formidable equipo en Madrid. Lo primero fue convencer a Adolfo Suárez de que en Navarra se libraba la primera gran batalla por la unidad de España. Fue una lucha titánica en defensa de nuestra identidad. Tuvimos que soportar la enorme presión ejercida sobre el Gobierno por la conjunción de socialistas y nacionalistas y, además, no dejarnos amedrentar por las amenazas del terrorismo de ETA, que hizo su criminal irrupción en Navarra. Pero les

ganamos la batalla y, de vuelta a casa, pudimos solicitar al pueblo navarro su apoyo a una Constitución, la de la libertad y la concordia, que salvaguardaba el régimen foral y el derecho de Navarra a decidir. Los navarros respondieron con un amplísimo respaldo a la Constitución en el referéndum del 6 de diciembre de 1978. Inmediatamente concertamos con el Estado un marco institucional provisional con la creación del Parlamento Foral, primera asamblea legislativa de la España constitucional, y la elección democrática de la Diputación Foral. El nuevo Parlamento tuvo en su mano abrir el proceso de incorporación de Navarra en Euskadi u optar por la vía del Amejoramiento del Fuero. Eligió esto último y tres años después, el 10 de agosto de 1982 se promulgó la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen foral, previa ratificación por las Cortes Generales del pacto alcanzado entre la Diputación y el Gobierno.

* La metamorfosis aberzale

Pero el nacionalismo vasco no se dio por vencido. Ante la imposibilidad de conseguir su victoria en las urnas cambió de estrategia y decidió trasladar la batalla al terreno cultural. Hallaron en la enseñanza del vascuence un instrumento perfecto para la penetración del ideal nacionalista. Bajo la idea de "recuperar" el primitivo idioma de los vascos, se escondía la pretensión de "construir" la conciencia nacional vasca, supuestamente aniquilada en Navarra por tantos siglos de imperialismo castellano. Los libros de texto en vascuence que estudian muchos niños navarros refieren la existencia de un pueblo vasco o Euskal Herria, que desde el comienzo de los tiempos ocupa el territorio de la actual Navarra, de la Comunidad Autónoma Vasca y del País Vasco francés. Cuentan que en la Edad Media el reino de Pamplona – al que más tarde se llamó de Navarra – fue la encarnación de la estatalidad de Euskal Herria, pero que dicho estado vasco quedó mutilado en 1200 por la perfidia de Castilla que nos arrebató Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Y concluyen, por último, que en 1512 el reino desapareció definitivamente de forma traumática a manos de Fernando el Católico, que invadió Navarra a sangre y fuego y destruyó a sus legítimos reyes Catalina de Foix y Juan de Albret.

Esta burda mixtificación de la historia se ha visto reforzada por la torpeza de quienes en el Gobierno de Navarra y en el Gobierno de España acordaron hace tres años conmemorar el "V Centenario de la conquista de Navarra". Seguramente, los doctrinarios nacionalistas habrían dado saltos de alegría al conocer la noticia, pues si Navarra fue conquistada por Castilla, los navarros somos españoles por la fuerza de las armas.

A lo largo de estos tres años y sobre todo en este último se ha producido una asombrosa metamorfosis aberzale. Si en 1977 gritaban "Nafarroa Euskadi da" ahora le han dado la vuelta a dicha consigna y proclaman que "Euskal Herria Nafarroa da" o, para ser más exactos, que Navarra y Euskal Herria son términos sinónimos. De modo que el origen del conflicto vasco con España no hay que buscarlo, como decían hasta hace bien poco, en la pérdida de los fueros a finales del siglo XIX, sino que se inicia hace ochocientos años, pues fue en 1200 cuando los vascongados, en el imaginario aberzale, fueron sometidos por Castilla. Y en 1512 la Navarra residual sería aniquilada a manos de Fernando el Católico. Desde entonces todos los vascos son víctimas de la opresión española. De ahí que la rebelión contra la potencia opresora para conseguir la recuperación de la estatalidad, integridad territorial e independencia de Navarra o Euskal Herria sea totalmente legítima.

En este nuevo escenario, los aberzales presumen de ser los auténticos "navarristas", porque reivindican la independencia de Navarra, mientras quienes defendemos la navarritud y su vocación española frente al expansionismo euskalherriaco somos traidores a Navarra y colaboracionistas con el enemigo.

Por su parte, la Comisión oficial del V Centenario se ha mantenido en una exquisita neutralidad. Se han celebrado congresos y seminarios de gran altura científica, con la participación de un importante elenco de historiadores, que sin duda han contribuido a un mejor conocimiento de los sucesos de 1512. Pero el discurso de los eruditos e investigadores no llega al gran público y no ha servido para contrarrestar el eficaz mensaje publicitario aberzale que insiste una y otra vez que fuimos conquistados. En el terreno político, tampoco ha habido prácticamente reacción. Se diría que los defensores de la identidad de Navarra están tan convencidos de que la fortaleza de la navarritud es inexpugnable, que han llegado a la conclusión de que no vale la pena desperdiciar energías para hacer frente a la ofensiva aberzale. Y sin embargo, lo vengo diciendo desde hace muchos años, si perdemos la batalla de la historia habremos perdido la "guerra política" que Javier Arzallus, en los años de la transición, nos amenazó con llevar a Navarra hasta doblar su voluntad.

* La corrupción de la historia

Este libro que hoy se presenta ante ustedes parte de un escrupuloso respeto a los hechos históricos. Es básicamente un compendio de los primeros tomos de la Historia General de Navarra, obra de mi difunto padre, una de las aportaciones más rigurosas y completas al conocimiento de nuestro pasado. Lo comencé a escribir a los 85 años y quedó inacabado porque perdí la vista. Lo he rescatado de su archivo, corregido y aumentado, incluyendo algunos capítulos sobre 1512 y un epílogo sobre lo que ocurrió después para destacar la sinrazón de los mitos nacionalistas y demostrar que Navarra ni murió ni perdió su libertad en 1512. Referiré alguno de los hitos más significativos que desmienten la corrupción aberzale de la historia.

Nadie sabe ni cuándo ni de dónde llegaron los vascones al territorio de la actual Navarra, pero sí que eran un pueblo distinto de los vándulos, caristios y autrigones que, según certificaron los romanos, habitaban en el territorio de la actual Comunidad vasca. El reino de Pamplona, ciudad que nunca se llamó Iruña, fue desde sus orígenes un reino español y en su fundación Euskal Herria ni estuvo ni se le esperaba. Las dinastías autóctonas navarras demostraron con rotundidad su vocación española y su decisión de contribuir al éxito de la reconquista de España. Sancho III el Mayor será el primer rey de las Españas y sus descendientes alumbrarán las coronas de Castilla y de Aragón. Y nuestro último monarca autóctono, Sancho VII el Fuerte, participó en 1212 en la batalla de las Navas de Tolosa, que fue una gesta de solidaridad de todos los reinos cristianos de España frente al enemigo común.

En la Alta Edad Media, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya nacieron a la historia en la órbita de la monarquía astur-leonesa y se situaron después en la de Castilla. Nunca formaron parte integrante del territorio propiamente navarro. Es cierto que los vascongados –colonizados por los vascones a la caída del Imperio Romano- quedaron sujetos en algunos momentos a la autoridad de los monarcas de Pamplona. Pero esto ocurrió antes de 1200, cada territorio por separado y de forma discontinua en el tiempo. Alava estuvo 79 años en la órbita de la monarquía pamplonesa, Guipúzcoa 94 y Vizcaya 58. Guipuzcoanos y alaveses tuvieron a gala durante siglos su “voluntaria entrega” a Castilla en 1200. Por su parte, el señorío de Vizcaya basculó entre Navarra y Castilla, hasta que en 1206 Diego López de Haro optó por rendir homenaje al rey castellano. En 1370 el futuro Juan I de Castilla recibió por herencia de su madre el Señorío de Vizcaya, que quedó definitivamente vinculado a la corona castellana. Sostener por tanto que en el año 1200 Castilla mutiló el reino de Navarra es una falsedad.

* El Fuero General, derecho originario de un reino español

Cuando Sancho VII el Fuerte, el héroe de las Navas, muere sin sucesión directa en 1234, Navarra cae en manos de dinastías francesas. Esto fue una gran desgracia para el reino. El monarca difunto había querido que le sucediera Jaime I el Conquistador, rey de Aragón, y a tal efecto había firmado con él un pacto de prohijamiento recíproco, pero la nobleza navarra se opuso a ello y ofreció la corona a su sobrino Teobaldo, hijo del conde de Champagne y de su hermana Blanca, que aceptó sin vacilar.

Una vez en el trono, Teobaldo I, cansado de que se cuestionaran constantemente sus disposiciones por ser contrarias a los fueros del reino, ordenó que se recopilaran y pusieran por escrito. Este es el origen del Fuero General de Navarra de 1238. Sus redactores pusieron especial énfasis en reflejar desde el primer momento que Navarra era un reino español: “Aquí comienza el libro primero de los fueros que fueron hallados en España, cuando los montañeses sin rey conquistaban las tierras”, es el encabezamiento del título primero. En él se contiene el llamado Fuero Antiguo de Navarra, cuyo prólogo comienza así: “Por quién y por qué cosas fue perdida España y como fue levantado el primer rey de España”. Como si hubieran querido remachar el clavo, la norma primera regula “Cómo deben levantar rey en España y cómo les deberá jurar” y se inicia con estas palabras: “Y en primer lugar, fue establecido por Fuero en España de alzar o levantar Rey para siempre, porque ningún Rey que eligieran no podría hacerles mal, ya que el concejo, es decir, el pueblo, lo alzaban por Rey y le daban lo que ellos arrebataban y ganaban a los moros.”

* El idioma

El Fuero General está escrito en romance navarro, que más tarde se fundirá con el romance castellano. Es verdad que en un documento notarial fechado en 1167, en tiempos de Sancho VI el Sabio, aparecen varias palabras en vascuence, que el notario identifica como “lingua navarrorum”. Los mixtificadores de la historia han llegado a decir que fue el rey Sancho quien ese año había declarado al vascuence idioma oficial de Navarra, por ser la lengua nacional de los navarros. Nada más lejos de la realidad. En aquella época los “navarri” o “rustici”, como demostró el maestro de nuestra historia medieval, Ángel Martín Duque, eran los habitantes de las zonas rurales de las zonas circundantes de Pamplona mientras que en los núcleos urbanos, sobre todo los nacidos al calor del Camino de Santiago, convivían gentes de origen étnico diferente.

Navarra, puerta de Europa en España, fue tierra de paso y acogida. Por ella pasaron –en muchos casos para quedarse- celtas, romanos, visigodos, árabes, judíos y francos. La romanización fue muy intensa. Tras la caída del Imperio romano el latín carece de una autoridad lingüística única y de su vulgarización surgen los idiomas romances. Uno de ellos es el “idymate Navarre terre”, en el que está escrita, según se manifiesta en ella, el acta de la coronación de Carlos III el Noble en 1412.

El vascuence es una lengua venerable por su antigüedad, pero lo cierto es que hasta finales del siglo XIX era una lengua no escrita, propia de una sociedad rural de escaso desarrollo cultural. Es significativo que no existan inscripciones en euskera ni antes ni después de la llegada de los romanos a España. Las Glosas Emilianenses, primer testimonio de la lengua española de finales del siglo X o principios del siglo XI, fueron obra de un monje navarro residente en el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla, que por aquel entonces pertenecía al reino de Pamplona. En ellas se contienen las primeras palabras escritas en vascuence. Su autor dominaba el latín, hablaba en romance y sería originario de alguna población vasco parlante. Hasta mediados del siglo XVI no aparecerán los primeros libros en la lengua vasca que se dirigen a “euskal herrian” o “eusquel erria”, es decir, a los territorios donde se hablaba vascuence pero sin ninguna connotación política. Salvando las distancias, la expresión

“euskal herrian” es a los territorios donde hay población de habla vasca como el término “hispanidad” a los países que comparten la lengua y la cultura españolas.

El idioma al que hoy llamamos castellano o español podría haberse llamado idioma navarro si Sancho III el Mayor hubiera logrado consolidar en el siglo XII la unidad de España en torno a Navarra. Con esto quiero decir que en Navarra el castellano es tan autóctono como el vasco.

* En la órbita de Francia

La dinastía de Champagne duró 71 años. Después el trono pamplonés pasó a la Casa de Francia y durante 23 años los reyes de París reinaron en Navarra. En 1328 la corona navarra pasó a manos de los Evreux, que reinaron durante 151 años. En 1479 la corona navarra pasa a ser propiedad de los condes de Foix, con lo que Navarra vuelve a estar regida por otra dinastía francesa.

La dinastía foixiana llegó al trono con las manos manchadas de sangre por el asesinato en 1464 de la princesa Blanca de Navarra, hermana y heredera del Príncipe de Viana. Su padre era Juan II de Aragón, viudo de la reina Blanca de Navarra fallecida en 1441. En su testamento pidió a su hijo Carlos, a quien correspondía heredar el trono, que no adoptara el título de rey mientras viviera su padre, que por aquel entonces era infante de Aragón y nada hacía presagiar que pudiera convertirse en rey de Aragón con motivo del fallecimiento sin sucesión de su hermano Alfonso el Magnánimo. El príncipe de Viana se limitó a gobernar el reino como “lugarteniente”, mientras su padre se enredaba en los asuntos castellanos, como príncipe que era de la familia real de los Trastámara. Pero las cosas no le fueron bien y regresó a Navarra con la intención de ejercer el gobierno efectivo. Carlos de Viana se resistió y en 1451 de las palabras pasaron a los hechos. Un grupo de nobles, encabezados por Luis de Beaumont, conde de Lerín, quieren proclamar rey al príncipe de Viana. Otro clan nobiliario, el de los Agramunt, bajo el mando de Mosén Pierres de Peralta, aceptaban la usurpación del trono por Juan II. Este es el origen de la guerra civil que durante setenta años asoló al reino y en el que el príncipe de Viana llevó siempre la peor parte. El enconamiento entre padre e hijo se agrava desde el momento en que Juan II de Navarra, todavía infante en Aragón, contrae segundo matrimonio con Juana Enríquez, una noble castellana, que dará a luz al futuro Fernando el Católico en 1452.

No estaba en el guión que Juan II de Navarra se convirtiera en rey de Aragón en 1458 cuando su hermano Alfonso muere sin sucesión. El príncipe de Viana pasa a ser a su vez heredero de la corona aragonesa como príncipe de Gerona. Ante la nueva situación padre e hijo se reconcilian. Pero de nuevo surge la fatalidad. El príncipe Carlos muere en Barcelona en 1461. Oficialmente de tuberculosis, pero el pueblo creyó a pies juntillas que lo había envenenado su madrastra Juana Enríquez para que su hijo Fernando se convirtiera en rey de Aragón donde prevalecía la sucesión masculina. De no haber sido por su prematura muerte, la unidad de España se habría realizado medio siglo antes en la persona del príncipe de Viana, que además de rey de Navarra y de Aragón habría reinado también como consorte de Isabel en Castilla.

Al morir Carlos de Viana la corona recaía en la infanta Blanca de Navarra, a quien tenía recluida su padre por haber apoyado a su hermano. La favorita de Juan II era su tercera hija Leonor, casada con el conde Gastón IV. Entonces se produce uno de los acontecimientos más repugnantes de la historia de Navarra. Juan II ordena que Blanca sea conducida a Francia para quedar bajo custodia de Leonor. Pierres de Peralta se presta a tan miserable acción y la conduce por la fuerza al castillo de Orthez, en el Bearne. Allí muere envenenada en 1464 a manos de una doncella de su hermana.

Pero el destino jugaría a la fraticida una mala pasada. Leonor tuvo que esperar quince años para ceñirse la corona navarra pues su padre, Juan II, no fallecerá hasta 1479. Pero el destino le reservaba a la fraticida una mala pasada. Cuando por fin consigue ser proclamada reina en la catedral de Tudela, quince días después de su coronación, fallece de muerte súbita.

A la reina Leonor le sucederá su nieto Francisco Febo, hijo de la princesa Magdalena de Francia, cuyo reinado también fue muy efímero pues murió cuatro años después en 1483. La corona pasó entonces a su hermana Catalina, que tenía once años de edad.

Los Foix eran pares de Francia y sus dominios se extendían a todo lo largo de los Pirineos. Eran por tanto vasallos de los reyes franceses, salvo por el vizcondado del Bearne, capital Pau, que a duras penas conseguía mantener su independencia frente a París. Para el prestigio de los condes de Foix convertirse en reyes de Navarra fue un hecho de especial relevancia. Pero debe quedar bien claro que no fue Navarra la que se anexiona los dominios de los Foix, sino que es su corona la que pasa a ser propiedad de los titulares del condado.

En Catalina de Foix contrae matrimonio en 1488 con Juan de Albret, otro de los grandes señores de Francia, contra el parecer de las cortes navarras que deseaban su casamiento con Juan de Castilla y Aragón, primogénito de los Reyes Católicos. Pero, a pesar de constituir una grave vulneración del Fuero General, se impuso el criterio de su madre, Magdalena de Francia.

Los beaumonteses no perdonaban a los Foix el asesinato de la princesa Blanca. Temerosa de su seguridad, Catalina de Foix tardaría once años en desplazarse a Pamplona para ser coronada con arreglo al fuero. Y cuando lo hizo, en 1494, tuvo que ser escoltada desde el Bearne hasta Pamplona por tropas

francesas y castellanas enviadas para su protección por el rey Carlos VIII de Francia y los Reyes Católicos.

Hablar de la independencia de Navarra en aquella época es un anacronismo. Juan de Albret y Catalina de Foix eran por sus territorios en Francia súbditos de los reyes de París y ello condicionaba gravemente su política exterior. Y, por otra parte, Navarra Catalina de Foix había aceptado el protectorado de Fernando el Católico, para resistir el peligro que suponía el hecho de que los reyes franceses apoyaran las pretensiones de su tío Juan de Foix, que a la muerte de Francisco Febo planteó en la corte de justicia del Parlamento de París un pleito sucesorio por entender que le correspondía la herencia de los Foix por aplicación de la ley sálica.

* Juan y Catalina optan por Francia

Navarra, por su situación geográfica, era pieza clave para la seguridad de Castilla pero también para la de Francia. Cuando los intereses de ambas potencias emergentes en el tablero europeo entraron en colisión por sus pretensiones sobre el Milanesado y el reino de Nápoles, los reyes navarros se encontrarán en una difícil disyuntiva. Si apostaban por Francia arriesgaban Navarra. Y si lo hacían por Castilla podían poner en peligro sus extensos dominios ultrapirenaicos.

En 1512 se quebró definitivamente su difícil equilibrio. El año anterior el rey de Francia Luis XII trató de destituir al papa Julio II, que no vía con buenos ojos su presencia en Italia. El pontífice no le puso la otra mejilla y además de declararlo cismático, decidió combatirlo en el campo de batalla mediante la creación de la Liga Santa. A ella se sumaron Fernando el Católico, Enrique VIII de Inglaterra, el emperador Maximiliano de Austria y la República de Venecia. Las reglas de juego quedaron muy claras desde el principio. Todo príncipe que ayudara al cismático rey de Francia quedaría excomulgado y cualquiera podía despojarle de sus dominios sin quebrantar el séptimo mandamiento.

A Enrique VIII le interesaba recuperar el territorio de la Guyena -la actual Aquitania francesa-, que había pertenecido a la corona inglesa durante trescientos años y que los franceses se la habían arrebatado en 1453. Llegó a un acuerdo con Fernando el Católico, porque para Castilla suponía alejar a los franceses de las fronteras castellanas.

En junio de 1512 un ejército inglés de ocho mil hombres desembarcó en Fuenterrabía, mientras el rey Católico concentraba su ejército en Salvatierra de Alava. El primer objetivo de los aliados sería la conquista de Bayona.

El rey Católico instó a los reyes navarros a sumarse a la Liga Santa. No tuvo éxito. Les exigió entonces que permanecieran neutrales y, en todo caso, le dieran permiso para el paso de tropas castellanas por Navarra para poner sitio a Bayona. También se negaron. Por su parte, Luis XII apremiaba a Juan y Catalina para que se resistieran a las pretensiones del rey Católico e hicieran frente en caso necesario a las tropas anglo-castellanas.

La neutralidad es patrimonio de los fuertes y si algo faltaba a nuestros reyes era precisamente fortaleza. Intentaron jugar a dos barajas, pero al final optaron por Francia. Estaban en juego sus cuantiosas rentas ultrapirenaicas. Y además tenían el corazón francés. Navarra les proporcionaba el valioso título de reyes, pero de un reino arruinado y ensangrentado por setenta años de guerra civil entre agramonteses y beaumonteses del que no sacaban más que disgustos. Así que el 18 de julio de 1512 firmaron en la corte francesa de Blois un tratado secreto por el que se convertían en "amigos de sus amigos y enemigos de sus enemigos, el uno del otro" y se obligaban a hacer la guerra a los ingleses y a quienes les ayudaran en su empresa de la Guyena. Esto suponía declarar la guerra a Castilla. Los reyes navarros no contaban con que Fernando el Católico tenía espías en Blois que le informaron de inmediato de los términos del tratado. Irritado por lo que entendía era una deslealtad de sus sobrinos ordenó al duque de Alba la ocupación de Navarra. El 19 de julio las tropas castellanas se pusieron en marcha. Al frente, cabalgaba el conde de Lerín, jefe de la facción beaumontesa. El grueso del ejército eran soldados vascongados. Y junto a ellos lo más florido de la nobleza castellana.

Catalina y Juan huyen de Pamplona. El 24 de julio, sin ofrecer resistencia, la ciudad capitula tras obtener el respeto a sus fueros. Al día siguiente, festividad de Santiago Apóstol, el duque hace su entrada triunfal en la capital. No tardan en seguir su ejemplo todas las ciudades y villas.

Con el apoyo de Francia, los reyes navarros tratarán inútilmente de recuperar el reino perdido. Lo hicieron en el otoño de 1512, en 1516 y en 1521. En ese último año, Navarra estaba desguarnecida pues las tropas del emperador Carlos se hallaban empeñadas en sofocar en Castilla la rebelión de los comuneros. Francisco I de Francia aprovechó esta oportunidad para invadir Navarra. En pocos días los franceses se apoderan del reino, entran en Castilla y ponen sitio a Logroño. La reacción de las tropas del emperador no se hace esperar. En Noáin, los franceses -en cuyo ejército combatían algunos caballeros de la facción agramontesa-, fueron aniquilados mientras un numeroso grupo de beaumonteses formaba parte del ejército imperial.

* "Guerra a los castillos, paz en las chozas".

En aquel tiempo no existía en Navarra ninguna conciencia de nacionalidad. La mitad de la población era beaumontesa y apoyaba sin reservas a Fernando el Católico. La otra mitad era agramontesa y permanecía fiel a Juan y Catalina. Como siempre ocurre, el pueblo llano llevaba la peor parte, obligado a combatir con uno u otro clan nobiliario. Sacralizar el feudalismo agramontés, como hace la izquierda aberzale, erigiéndolo en símbolo de la independencia nacional de Navarra, es sencillamente ridículo. Los navarros de aquella época podían haber sido los primeros en acuñar la consigna de los revolucionarios franceses de 1789: "Guerra a los castillos, paz a las chozas". Y de hecho muchos habían visto con satisfacción cómo se desmochaban por orden del cardenal Cisneros, regente de Castilla, en 1516, las torres de buen número de castillos agramonteses y beaumonteses, porque el pueblo anhelaba liberarse de la jurisdicción de los nobles pues confiaban más en la justicia del rey. Una medida que Cisneros ya había aplicado en los reinos castellanos.

Los falsarios aberzales acusan a los "españoles" de haber conquistado Navarra a sangre y fuego y mantenerla desde entonces en estado de opresión. Según esto, y lo digo con ironía, nuestros antepasados habrían sido o cobardes o traidores. Cobardes, porque en 1512 el pueblo no se echó al monte para defender a los Foix, a diferencia de lo que ocurriría tres siglos después cuando se produjo la invasión napoleónica. Tampoco se registra ninguna revuelta popular contra la monarquía española. Y si no fueron cobardes, en tal caso serían traidores, pues rivalizaron con los ocupantes a la hora forjar la nación española dando sobradas muestras de patriotismo español.

Finalmente, con una obscenidad política sin límites, los aberzales de hoy abrazan la causa agramontesa y occultan que los vascos de ayer fueron sus enemigos. Las milicias alavesas, guipuzcoanas y vizcaínas serán pieza clave para el éxito de las tropas del duque de Alba. Fueron guipuzcoanos quienes en 1512 al grito de "Santiago, España" aniquilaron un contingente de 3.000 mercenarios lansquenetes en el puerto de Velate, que hasta 1979 figuraron en el escudo de la Provincia. Fueron guipuzcoanos quienes en 1521 participaron decisivamente en la batalla de Noáin, con una maniobra táctica que desbarató la retaguardia del ejército francés. Y fue un guipuzcoano, Iñigo de Loyola, futuro fundador de la Compañía de Jesús, quien también en 1521 tuvo una actuación heroica en la defensa del castillo de Pamplona frente a las tropas francesas. Y no menos efectiva fue la participación de alaveses y vizcaínos.

* El reencuentro con el resto de España

En 1512 se produjo el definitivo reencuentro de Navarra con el resto de los reinos españoles después casi tres siglos de sometimiento a dinastías francesas que inevitablemente y con alguna excepción como la de Carlos III el Noble, trataban de apartarle de su destino hispánico. Tras su incorporación a la corona española, Navarra pasó a formar parte de la monarquía más poderosa de su tiempo y ello abrió a los navarros nuevos horizontes en todos los órdenes. La paz del emperador Carlos, que amnistió en 1522 a los últimos agramonteses que aún permanecían fieles a los reyes destronados, logró la total reconciliación de las dos facciones. Navarra disfrutó a partir de entonces de tres siglos de paz interior. El reino progresó en todos los órdenes hasta el punto de que en 1800 su economía era la más próspera de España, según el profesor y académico Juan Velarde.

La principal consecuencia de los sucesos de 1512 en Navarra fue la de nuevo cambio de dinastía. La corona navarra pasó de manos de los Foix-Albret a la Casa de Austria, que llevaría a España al cenit de su poder. En 1515, Fernando el Católico, investido de la legitimidad otorgada por el papa Julio II y el reconocimiento de las cortes navarras reunidas en 1513, dio cuenta a las cortes castellanas de que había dispuesto que a su muerte heredaría la corona navarra su hija Doña Juana (la Loca) y quienes fueran sus sucesores en los reinos de Castilla, León, Granada, etc. De modo que –y la cita es literal de la Novísima Recopilación de las Leyes del Reino, de 1735, publicada en tiempos de Felipe VII de Navarra y V del resto de España- la de Navarra y Castilla fue "una unión 'eqüe-principal', [de igual a igual], reteniendo cada reino su naturaleza antigua, así en leyes como en territorio y gobierno". El emperador Carlos, en 1516, añadió a la fórmula del juramento de los fueros la obligación de mantener a Navarra como "reino de por sí", estatus que se prolongó hasta bien entrado el siglo XIX. Es, pues, radicalmente falso que el estado navarro hubiera desaparecido en 1512.

* Navarra y el principio de lealtad constitucional

Fue la Constitución de Cádiz de 1812 la que trajo problemas para la pervivencia del reino de Navarra. En su proemio se hizo un canto a Navarra, por haber sido un oasis de libertad frente al absolutismo borbónico. Pero los constituyentes gaditanos optaron por un Estado fuertemente centralizado. Los liberales, incluidos los navarros, rechazaban mantener las estructuras del Antiguo Régimen. El reino, como organización política, tenía las horas contadas. Pero en 1839, al final de la primera guerra carlista, el Gobierno aceptó negociar con la Diputación navarra el modo de integración de Navarra en el nuevo Estado nacido de la Revolución liberal. El reino desaparece, pero obtiene a cambio un nuevo estatus de provincia foral o autónoma. En una ley de naturaleza constitucional –la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841- está el origen del actual régimen foral, ley que dará sustento 131 años después al Amejoramiento del Fuero de 1982. Rasgo fundamental del régimen foral es que para cualquier modificación del mismo resulta imprescindible el previo acuerdo entre las instituciones representativas de Navarra y el Gobierno de la nación. El nuevo régimen fue fortaleciéndose a lo largo del tiempo y en 1977, al inicio de la democracia, Navarra era el único territorio español donde jamás se había apagado la antorcha de la libertad foral. La Diputación se había convertido en el auténtico gobierno de Navarra. Para alcanzar la plena autonomía política con la recuperación democratizada de las

viejas cortes habría que esperar a la Constitución de 1978, que allanó el camino para la negociación de un nuevo pacto con el Estado al que dimos en llamar Amejoramiento del Fuero.

Navarra es una prueba de cómo se puede armonizar el derecho a la autonomía con la adhesión incondicional al principio de unidad constitucional. El Fuero presupone el reconocimiento de la soberanía única e indivisible de la nación española. Y desde esa profunda convicción de la inserción de Navarra en España nace el hecho de que en todas las épocas las relaciones con el Estado se hayan desarrollado con pleno respeto al principio de la lealtad constitucional. Y es éste otro principio imprescindible para el correcto funcionamiento del sistema autonómico. Por eso, cuando Navarra negocia con el Gobierno no lo hace con la pretensión de ser estado y mucho menos amenaza con romper la baraja si no se atienden sus pretensiones.

El Fuero implica una limitación para la soberanía del Estado, que ha de respetar los pactos de integración de Navarra. La soberanía no es un concepto absoluto. Los miembros de la Unión Europea son Estados soberanos, pero se han despojado de importantes funciones inherentes a la soberanía. Ningún Estado, por muy soberano que sea, puede aplastar los derechos humanos. He ahí otro límite a la soberanía. Pues lo mismo ocurre con los derechos históricos que ampara y respeta la Constitución.

El pueblo navarro refrendó la Constitución de 1978 y por tanto, la idea de España que subyace en ella, que no es otra que la afirmación de que el sujeto del poder constituyente es el pueblo español, porque en él reside la soberanía; que España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho; que los valores superiores del ordenamiento jurídico son la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político; que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles; que somos una nación plural, de modo que el derecho a la autonomía de los diversos pueblos españoles es consustancial con la idea de España; que el idioma oficial del Estado y lengua común de todos los ciudadanos españoles es el castellano -el español por antonomasia-, que el reconocimiento de la pluralidad lingüística no puede conducir a la imposición del monolingüismo; que la forma de gobierno es la monarquía parlamentaria; que los españoles somos iguales en derechos y obligaciones; que el Estado autonómico implica que todas las comunidades autónomas tienen derecho a acceder al mismo grado de autonomía, sin perjuicio de los hechos diferenciales derivados de la existencia de una lengua propia, de la posesión de un derecho civil secular, de la foralidad y de la insularidad; y, por último, que para el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales se requiere un Estado fuerte y eficaz, lo que es incompatible con la pretensión de convertirlo en un Estado residual.

* Frente al federalismo

Con motivo de las maniobras secesionistas en Cataluña, se ha introducido de matute el debate sobre el federalismo. Los estados federales surgieron en el pasado cuando un grupo de estados preexistentes renunciaban a su soberanía para conferirla a la federación dentro de un proceso de unión política. En el momento fundacional, la soberanía reside en los estados miembros dispuestos a transferirla a la federación. No tiene sentido que frente a la peligrosa deriva nacionalista se proponga como fórmula taumatúrgica el federalismo ni aún con el calificativo de asimétrico que no deja de ser un estrambote fruto de la ignorancia. El nacionalismo pasa olímpicamente del federalismo, simétrico o asimétrico, porque sólo anhela la independencia. Además, para semejante viaje no hace falta entrar en un proceso constituyente, pues el Estado autonómico ya refleja aquella asimetría, fruto de la pluralidad de España, al respetar las singularidades derivadas de los hechos diferenciales de algunas comunidades.

La transformación de España en un Estado plurinacional, de carácter confederal o federal, afecta al núcleo esencial de la Constitución. Un proceso de tanta trascendencia no puede hacerse por la presión de los nacionalismos ni de grupos extremistas de cualquier signo, unos y otros espoleados por la devastación económica. No se puede dinamitar la Constitución de 1978 si el conjunto de los ciudadanos españoles no consienten en ello, pues no olvidemos que el pueblo español es el único titular del poder constituyente.

* "En tiempos de tribulación, no hacer mudanza" (Iñigo de Loyola)

Lo peor que podemos hacer es dejarnos llevar en estos momentos por el pesimismo. Para levantar el vuelo hay que estar convencidos de poder volar. Sería muy lamentable que la catástrofe económica nos arrastre a una nueva crisis nacional. En momentos como éste cobra mucho sentido la máxima de Ignacio de Loyola: "En tiempos de tribulación no hacer mudanza". Ello no significa ninguna concesión al inmovilismo y que no podamos exigir a nuestros gobernantes y representantes políticos que sean ejemplares en su comportamiento, luchen de forma implacable contra la corrupción, acaben con cualquier privilegio irritante, limpien la Administración de corruptelas, pongan punto final al despilfarro y trabajen esforzadamente para recuperar el prestigio perdido ante los ciudadanos.

Pretender el derribo del sistema constitucional sin consenso y sin tener ideas claras del rumbo a seguir representa una irresponsabilidad y un salto en el vacío. Lo que hay que hacer es restablecer la pureza de nuestra Constitución. La politización de la justicia -por poner algún ejemplo- es directa consecuencia de la perversión de la Constitución y de quien sancionó que el Consejo General del Poder Judicial fuera elegido íntegramente por las Cortes y consintió que los jueces pudieran demostrar sus

preferencias ideológicas a través de asociaciones altamente politizadas. En materia autonómica el problema principal reside en que el Estado ha abdicado del ejercicio de muchas de las competencias que la Constitución le atribuye para garantizar la libertad, la igualdad básica de los ciudadanos españoles y el cumplimiento de los grandes objetivos de la nación española. No es congruente con la Constitución que los partidos y los sindicatos no se doten de estructuras plenamente democráticas. Tampoco la Constitución impone que las listas electorales sean cerradas y bloqueadas. Y por supuesto no es la Constitución un freno, sino todo lo contrario, para la regeneración de la vida pública y la ejemplaridad de nuestros gobernantes.

* "Nosotros esta vez no podemos fracasar" (Jordi Pujol)

Los españoles no podemos permitirnos un nuevo fracaso colectivo. Tampoco los navarros. Navarra ha sido hasta ahora ejemplo de lealtad constitucional. Por supuesto, hemos defendido, defendemos y defenderemos, con uñas y dientes, nuestro estatus, fruto de la historia y de la voluntad de los navarros. Por eso rechazamos los ataques que últimamente se dirigen contra nuestra autonomía fiscal, como si fuéramos insolidarios y disfrutáramos de un privilegio irritante. Se equivocan quienes reivindican un régimen como el nuestro como si el convenio económico fuera el bálsamo de Fierabrás, capaz de curar todos los males incluida la crisis. No seré yo quien rechace la aspiración de una mayor corresponsabilidad fiscal. Pero siempre que prevalezca la lealtad y no se ponga en cuestión la unidad nacional.

Históricamente, el Fuero navarro ha sido un verdadero antídoto frente a separadores y separatistas. Navarra ha apostado siempre por la fortaleza de la nación. Por eso denunciarnos que en el barco de España haya quien, en medio de la tempestad, en lugar de soltar lastre se dedique a abrir nuevas vías de agua, olvidando que o nos salvamos todos o pereceremos todos. Es lamentable que haya líderes políticos que quieran conducir a su pueblo al limbo europeo y a la insignificancia internacional, con la excusa de que el Estado le niega un puñado de euros o, lo que es peor, diciendo que España se los roba. Qué irresponsable es la pretensión de romper esta vieja nación que, en palabras del propio Jordi Pujol, aunque ahora reniegue de ellas, es "una realidad no puramente administrativa, sino afectiva, de sentimientos entrelazados, histórica", [porque] "hay una serie de vivencias históricas comunes muy importantes, de contacto de la población, de intereses, de memorias comunes. Todo eso forma una comunidad y España lo es".

En 1978 la Minoría Catalana, por boca de Pujol, expresó su satisfacción por la aprobación de una Constitución que además de reconocer los anhelos de la nacionalidad catalana garantizaba la existencia de un Estado equilibrado y fuerte. "Pensamos -dijo el su intervención ante el pleno del Congreso el 21 de julio de 1978- que la Constitución persigue un Estado equilibrado, un Estado fuerte, no en el sentido autoritario de la palabra, sino en el de la eficacia y el de la capacidad de servicio". Y concluyó con esta sabia reflexión: "Muchas veces en España se ha fracasado. La historia de los dos últimos siglos... es la historia de los fracasos, del intento de estructurar, de construir, de estabilizar, de poner las bases para el progreso del país, de todo el país. Nosotros esta vez no queremos fracasar. Desde nuestra perspectiva catalana, desde la cual a veces hemos fracasado doblemente, doblemente en nuestra condición de españoles y, además, porque hemos fracasado en aquello que nos afectaba directamente como catalanes, desde esta perspectiva... nosotros aportamos aquí, por una parte nuestra firme decisión de no fracasar esta vez, y nuestra aportación para que, ente todos, consigamos eso que la Constitución nos va a permitir; un país en el que la democracia, el reconocimiento de las identidades colectivas, la justicia y la equidad sena una realidad."

Cualquier agravio histórico quedó saldado en el pacto constitucional de 1978 que ahora no se vacila en romper. Es una tremenda ingratitud para el conjunto de los españoles que una comunidad cuyos representantes han sido copartícipes para bien o para mal de todo cuanto en este país ha ocurrido desde que vivimos en democracia, se presente ante la comunidad internacional para anunciar "sí o sí" un proceso de emancipación, como si fuera una colonia oprimida por una potencia imperialista. La autodeterminación pretendida viola la Constitución y además no tiene respaldo alguno ni en el derecho de la Unión Europea ni en el derecho de la comunidad internacional.

Termino. Sería necio ocultar que, al igual que el conjunto de España, también Navarra vive momentos de tribulación. Para superarlos es imprescindible que quienes somos y nos sentimos orgullosos de ser navarros y españoles y defendemos el modelo de convivencia en paz en libertad inserto en el Amejoramiento del Fuero y en la Constitución actuemos con inteligencia, generosidad y altura de miras. Sin olvidar que si los aberzales consiguen "desespañolizar" a las generaciones que nos sucedan, Navarra también se perderá.

* * *